


DOCUMENTOS ACTA 3 CONT 035-21 GRUPO COLSULTOR DE INGENIERÍA



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-12-15 09:19

 DOCUMENTOS ACTA 3 CONT 035-21 GRUPO COLSULTOR DE INGENIERÍA.PDF (~2,4 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMTIE PERTINENTE

	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 01 de noviembre de 2022

Doctor
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
Ibagué

*P/D=MMC
14-DIC-22
5:00PM
202-0168*

REF: ENVÍO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N° 035 de 2021

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N°3:

- GJ-R-033 acta parcial
- Factura de venta FVG-
- Certificación aportes Revisor Fiscal
- Documentos Revisor Fiscal (Tarjeta profesional y certificado antecedentes)
- Planillas de aportes
- Certificación Bancaria
- RUT
- Resolución de Autorización de Facturación
- GJ-R- 056 ficha técnica de evaluación y reevaluación

Atentamente,



IVONNE ORJUELA LOGREIRA
Supervisor



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA:
2022-01-12

VERSIÓN: 07

Página 1 de 3

Contrato No.	035 DE 11 DE MARZO DE 2021		
Objeto	CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, Y LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN HIDRÁULICA DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.		
Valor total	MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.276.685.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA.		
Contratista	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERÍA S.A.S.		
Supervisor	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GRUPO PROYECTOS		
Fecha de Inicio	14 DE ABRIL DE 2021		
Plazo Inicial del Contrato	Cinco (5) meses		
Plazo Adicional No. 1	Dos (2) meses y tres (3) días		
Plazo Adicional No. 2	Tres (3) meses y veintidós (22) días		
Plazo Adicional No. 3	Tres (3) meses		
Plazo Adicional No. 4	Tres (3) meses		
Fecha de terminación	28 DE DICIEMBRE DE 2022		
Plazo Total del Contrato	DIECISÉIS (16) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL		Año	Día
		22	11
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.3 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	07 DE JULIO 2022 A 02 DE NOVIEMBRE 2022		
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	La presente acta tiene como finalidad avalar el pago de los siguientes subproductos, elaborados por el Consultor y avalados por la supervisión: SUBPRODUCTO 1.3 ESTUDIOS DE CONSULTORÍA DISEÑO Este informe incluye las actividades diseño detallado de las obras propuestas de la Bocatoma ubicada sobre el río Cócora, para la rehabilitación y optimización del sistema. Tales como diseños hidráulicos de las obras de adecuación agua arriba de la bocatoma, obras de estabilización de tales, diseños estructurales y presupuesto de obra.		



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA:
2022-01-12

VERSIÓN: 07

Página 2 de 3

SUBPRODUCTO 2.3 PRESUPUESTO, AMBIENTAL Y PREDIAL
Este subproducto incluye el estudio ambiental y predial de las obras propuestas en la fase de diseño (Subproducto 2.2), adicionalmente se hace entrega del presupuesto de obra.

SUBPRODUCTO 1.3 ESTUDIOS DE CONSULTORÍA DISEÑO
El consultor hace entrega en físico del producto, compuesto por los siguientes documentos:
Informe ED-C389-IT-F1-P1-3.V0
ANEXO 1-COMPONENTE GEOTECNIA
ANEXO 2-COMPONENTE ESTRUCTURAL
ANEXO 3-COMPONENTE HIDROLOGÍA
ANEXO 4-COMPONENTE HIDRÁULICO
ANEXO 5-ANÁLISIS DE SOCAVACIÓN
ANEXO 6 - ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD
ANEXO 7-COMPONENTE FINANCIERO

SUBPRODUCTO 2.3 PROPIEDADES, DERECHOS Y SERVIDUMBRES, ASPECTOS AMBIENTALES
El consultor hace entrega en físico del producto, compuesto por los siguientes documentos:
COMPONENTE AMBIENTAL
Informe: IHG-CEXS-014383-2022 Entrega P2.3 Ambiental V1
ANEXO 1. Planos de Área de Influencia Ambiental y Social
ANEXO 2. Planos Ambientales
ANEXO 3. Permisos Ambientales
ANEXO 4. Matriz de Impacto Socioambiental
ANEXO 5. Presupuesto Socioambiental
COMPONENTE PREDIAL
Plano predial General
Matriculas inmobiliarias
COMPONENTE FINANCIERO
Cantidades
Cotizaciones
Presupuesto Eléctrico detallado
Presupuesto Automatización detallado
Presupuesto General

Evidencias de la ejecución del contrato

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTAL MENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					
1		2320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1	\$893.679.500,01	\$893.679.500,01	\$ 217.036.450	\$ 344.704.950,00
VALOR PRESENTE ACTA							\$ 217.036.450	\$ 127.668.500,00

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	\$ 1.276.685.000,00
Valor Acta No. 01	\$ 325.554.675,00
Valor Acta No. 02	\$ 606.425.375,00
Valor Acta No. 03	\$ 217.036.450,00
Saldo pendiente para pago (Valor para pago)	\$ 127.668.500,00
BALANCE DEL ANTICIPO	
Valor del Anticipo	\$ 383.005.500,00

	ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-033
		FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
		VERSIÓN: 07
		Página 3 de 3

Valor Amortizado Acta N° 01	\$ 97.666.403,00
Valor Amortizado Acta N° 02	\$ 181.927.612,50
Valor Amortizado Acta N° 03	\$ 65.110.935,00
Valor pendiente por amortizar	\$ 38.300.550,00

VALOR A CANCELAR EN ACTA PARCIAL N° 03: DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$217.036.450,00)

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA

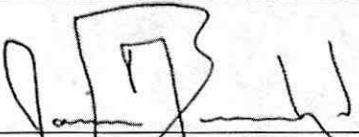
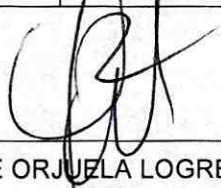
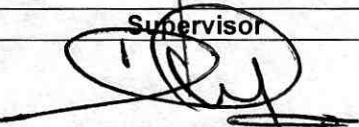
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

APORTA CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACIÓN REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

ANEXOS:

Marque con x

Factura de Venta	X
Ficha Técnica de evaluación proveedores	X
RUT	X
Planillas de Aportes	X
Resolución Autorización Facturación	X
Certificación Bancaria	X

Firma		
Nombre	JAIME ARTURO MENDOZA VARGAS Contratista	IVONNE ORJUELA LOGREIRA Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO 	

Bogotá D.C, 1 de noviembre de 2022

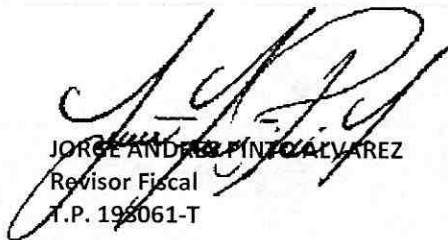
Señores
empresa GRUPO CONSULTOR DE INGENIERÍA SAS
GRUCON INGENIERÍA S.A.S.
Ciudad

Respetados Señores

El suscrito Revisor Fiscal JORGE ANDRÉS PINTO ÁLVAREZ, certifica que la empresa GRUPO CONSULTOR DE INGENIERÍA SAS- GRUCON INGENIERÍA S.A.S. identificada con Nit. 860.038.516 -3, se encuentra al día en los últimos seis meses en el pago de los aportes al sistema de salud, riesgos Laborales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Atentamente,



JORGE ANDRÉS PINTO ÁLVAREZ
Revisor Fiscal
T.P. 198061-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

198061-T

JORGE ANDRÉS
PINTO ALVAREZ
C.C. 1023885147
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 1615
UNIVERSIDAD CENTRAL



FECHA 10/12/2014

DIRECTOR GENERAL



JULIO CÉSAR AGÜÑA GONZÁLEZ

210396

199629

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PDX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.cecct.com


 FECHA DE NACIMIENTO **26-SEP-1986**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.82 **O-** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
04-OCT-2004 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Alvarez*
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALVAREZ JENNY LOPEZ

INDICE DE DERECHO



P-1500104-42132781-M-102386554-20041224 0061704359A 02 179068025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.023.865.547
 NUMERO

PINTO ALVAREZ
 APELLIDOS

JORGE ANDRES
 NOMBRES





INSTITUTO VECES
 DE IDENTIFICACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.291.326

MENDOZA VARGA


REPUBLICA DE COLOMBIA

APellidos

JAIME ARTURO

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1957

BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

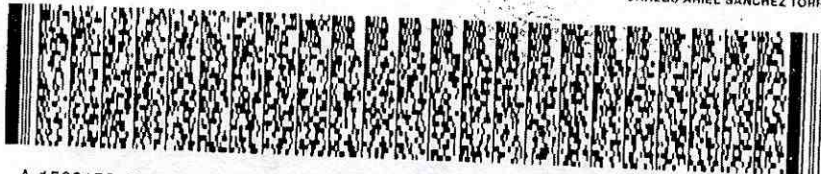
SEXO

15-NOV-1976 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00162074-M-0019291326-20090708

001325992A 1

1100100806

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

820639F932E015F8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ANDRES PINTO ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023865547 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 198061-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación 11/11/2022 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial N° 3 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 035 DE 11 DE MARZO DE 2021

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: GRUPO DE CONSULTORÍA S.A.S. NIT: 860.038.516-3 C.C.

FECHA DE INICIO: 14 DE ABRIL DE 2021 FECHA DE TERMINACION: 28 DE DICIEMBRE DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, Y LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN HIDRÁULICA DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	X
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA E INTERVENTORIA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	4,0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4,2
COBERTURA DEL SERVICIO	4,5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4,2
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4,0	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4,5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	4,0	DISPOSICION DEL SERVICIO	4,5
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS	4,0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	5,0
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4,5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4,5
TOTAL PROMEDIO	4,17	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	4,5
		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4,4
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5,0
		TOTAL PROMEDIO	4,53
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	4,32
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	4,2		
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	4,5		
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	4,3		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	4,0		
TOTAL PROMEDIO	4,25		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION ____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION ____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
INTERPONE RECURSO DE APELACION	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

JAIME ARTURO WENDOZA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL



GRUCON
INGENIERIA S.A.S

Actividad Económica:

7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (6.90/1000)

Razón Social: GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS
Identificación: 860038516-3
Teléfono: 7470047
Dirección: CLL 82 N 19A 34, Localidad Chapinero, Bogotá, COLOMBIA.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FVG-51
Fecha: 07/12/2022 16:41
Fecha Vto.: 06/01/2023
Forma de pago: Crédito
Plazo: 30 días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Sr. (es): EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SA ESP OFICIAL IBAL SA ESP OFICIAL **NIT:** 800089809-6
Dirección: CRA 3 N 1 04 B LA POLA , , **Tel:** 2756000
Municipio: Ibague, Tolima, COLOMBIA.
Moneda: Pesos Colombianos **Muni. Dest.:** Ibague

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cantidad	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1		SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA	CONTRATO 035 de 2021. Pago de Subproducto 1 del Producto 3 (Bocatoma Río Cocora) conforme a la Cláusula Cuarta - FORMA DE PAGO - del Contrato de Consultoría 035 de 2021 ciudad de Ibagué.	1.00	Und	19%	96,556,008.41	0.00	96,556,008.41
2		SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA	Pago de Subproducto 2 del producto 3 (PTAP acueductos comunitarios), conforme a la Cláusula Cuarta - FORMA DE PAGO - del Contrato de Consultoría 035 de 2021 ciudad de Ibagué. NOTA 1: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 004691011440 BANCO COLPATRIA. NOTA 2: FAVOR REALIZAR DESCUENTO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL 6% DE ACUERDO AL DECRETO 1141 DE 2010.	1.00	Und	19%	85,827,563.02	0.00	85,827,563.02



HECHO EN
XUBIO.com